

ñor» (1). El mismo año 1552 cumplió su propósito el doctor Olave, y aunque no vivió sino cuatro años en la Compañía, pues murió pocos días después de San Ignacio, pero en ese breve tiempo prestó notables servicios á nuestra Orden, como rector y primer maestro de teología en el colegio romano (2).

(1) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 706.

(2) Polanco, *Historia S. J.*, t. III, p. 8.

## CAPÍTULO XVIII

OTROS JESUITAS ESPAÑOLES FUERA DE ESPAÑA.—BOBADILLA, DOMÉNECH NADAL, POLANCO, ETC.

SUMARIO: 1. Trabajos de Bobadilla en Bisignano.—2. Parte para Alemania en 1542.—3. Sus trabajos en Nuremberg, en Viena y en otras ciudades de Alemania hasta 1548.—4. Escribe dos Memorias contra el *Interim*, y por esto es expulsado de Alemania.—5. Nómbranle superintendente del colegio de Nápoles, y en vista de sus desaciertos en el gobierno, le aplican otra vez á las misiones.—6. El P. Doménech establece la Compañía en Sicilia.—7. Colegios de Mesina y de Palermo, sostenidos principalmente por los PP. Nadal y Doménech.—8. Empieza á distinguirse en Sicilia el joven Pedro de Ribadeneira.—9. El P. Polanco, terminados sus estudios, predica en Prato y Florencia.—10. Corrigele San Ignacio de algunas indiscreciones, y le toma por su secretario.—11. Empiezan á distinguirse algunos Padres españoles en el colegio romano.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Epistolae PP. Bobadillae et Roderici*.—2. *Cartas de San Ignacio*.—3. *Regestum litter. S. Ignatii*.—4. Biblioteca Vaticana (*Vat.-Lat.*, n. 6.222).—5. *Epistolae mixtae*.—6. *Litterae quadrimestres*.—7. *Epistolae P. Nadal*.—8. Polanco, *Historia S. J.*

1. Después de Laínez y Salmerón merece algún recuerdo el imperterritito P. Nicolás de Bobadilla. Aunque su falta de criterio y su carácter brusco, sacudido y algo jactancioso ocasionaban de vez en cuando graves disgustos, sin embargo, tenía de bueno que se entregaba de veras á los trabajos apostólicos, y afrontaba sin miedo los peligros (1). Terminadas las deliberaciones sobre la fundación de la Compañía, que, como vimos, se tuvieron en la primavera de 1539, envióle San Ignacio á la isla de Ischia, para componer las paces entre varias facciones que traían alborotada la tierra. El suceso fué felicísimo, y Bobadilla consiguió, no sólo el sosiego de la isla, sino la conversión y reformation de costumbres en muchos de sus habi-

(1) En el tomo siguiente hablaremos despacio de las faltas del P. Bobadilla, al referir el hecho en que más se manifestaron, que fué la primera Congregación general.

tantes (1). Al año siguiente le hallamos en Bisignano. El obispo de esta ciudad, que debía ausentarse para hacer oficio de nuncio apostólico, rogó al Sumo Pontífice que dejase al P. Bobadilla, para que fuese como vicario suyo en la diócesis mientras duraba la ausencia. Hízose así, y durante el año 1540 y principios del 41, nuestro valiente misionero predicó en la ciudad y en su comarca, recogiendo copiosísimo fruto. El 25 de Noviembre de 1540 escribía á San Ignacio: «Yo, por la gracia de Dios, leo y predico todos los domingos y fiestas. Han frecuentado la lección y prédicas los más principales, hasta el visopríncipe que gobierna la tierra. La gente está mucho edificada. En confesiones y comunicar y hacer paces de laicos y sacerdotes, si no me falta, no me sobra tiempo. He visitado toda la diócesis, examinando los sacerdotes y predicando entre semana. Nuestro Señor me dé gracia que se haga fruto á gloria suya. Amén. *Valete*» (2).

2. Terminadas las tareas de Bisignano, pasó á Roma, y de allí á Viterbo, donde predicó y confesó lo restante del año. Al principio de 1542 salió acompañando al obispo de Módena, Juan Morone, después cardenal, que iba de nuncio apostólico á la dieta de Spira. Difícil es seguir la marcha incierta y errabunda del P. Bobadilla por las ciudades de Alemania en los seis años que trabajó en aquellas regiones, desde 1542 hasta 1548 (3). Señalaremos los puntos culminantes de este itinerario apostólico. Apenas entrado en Alemania, detúvose algo en Inspruk para curarse de una enfermedad. Cuando hubo recobrado su salud, trató de aprovechar espiritualmente á la ciudad. Algo consiguió su celo, pero ignorando la lengua del país, no podía Bobadilla lograr, ni con mucho, el provecho que había recogido en Italia. «El fruto de aquí, escribía á San Ignacio, es que no faltan algunas confesiones y comuniones de italianos y españoles, mas á mí no me

(1) Véase el catálogo de las ciudades en que predicó Bobadilla, escrito por él mismo, que se conserva al principio del tomo *Epistolae PP. Bobadillae et Roderici*. Ha sido impreso este catálogo por el P. Boero, *Vita del servo di Dio P. Nicolò Bobadiglia*, p. 188. Véase también *Epistolae mixtae*, t. I, p. 18.

(2) *Epistolae PP. Bobadillae et Roderici*. En esta carta puede verse un modelo del estilo de Bobadilla. No piensa despacio ni ordena las cosas que ha de decir, ni mucho menos se detiene en limar el estilo. Lanza al papel las ideas sueltas é inconexas, tal como se le ocurren. El estilo es el hombre, suele decirse, y, efectivamente, en el estilo de Bobadilla se trasluce bastante aquel carácter sacudido y atolondrado que nunca supo dominar este buen Padre, aun cuando poseía sólidas virtudes.

(3) Para esto puede consultarse el libro del P. Boero, *Vita del servo di Dio P. Nicolò Bobadiglia*, pp. 16-56, y el opúsculo del P. Duhr, *Die Thätigkeit des Jesuiten Nicolas Bobadilla in Deutschland*. Roma, 1897.

satisface cuando el fruto no es universal en todos, como era en Bisignano» (1).

3. Por Mayo pasó Bobadilla á Viena, donde tuvo varias audiencias del rey de romanos, quien le prodigó singulares muestras de afecto. Desechando el buen alojamiento que le ofrecía el nuncio, acomodóse en cierto hospital, junto á una iglesia, en la cual empezó sus predicaciones. Bobadilla hace constar este acto de virtud en carta que escribe á los PP. Codacio y Laínez; luego, con súbita transición, se queja de que éstos no le escriban, diciéndoles: «Ni sé si sois muertos ni si vivos, porque hasta el día de hoy, ni yo ni los compañeros no hemos recibido letra ninguna vuestra, ni menos he visto letra de monseñor Frenesio ó monseñor Santa Cruz [los cardenales Farnesio y Cervini], que haga mención de nosotros, como si no estuviésemos acá. No lo entiendo: no porque á mí se me dé del todo mucho, porque á quien yo sirvo, sin letras de ninguno le puedo servir, ni por esperar letras dejo de hacer lo que puedo; mas confieso que me ayudaría mucho.... Yo os ruego, como os tengo rogado más de treinta veces, que escribáis.» Después habla Bobadilla, en el espacio de unas doce líneas, sobre cierto doctor, sobre los favores del rey, sobre la salud de Fabro, sobre los males de Ratisbona, sobre un jubileo que convendría pedir al papa, y termina tan indigesta carta con una hijuela adjunta, en que asegura á Laínez y Codacio no ser menos desinteresado que ellos. Dice así: «Pudiendo tener muchas casas y palacios, estoy en un hospital, y tiene esta corte de mí la opinión que de vos se tiene, es á saber, que no quiero ni tomo nada incitándome por muchos medios» (2). ¡Extraña mezcla de franqueza y de arrogancia que aparece en muchos de los actos de Bobadilla!

Continuó en Viena algunos meses explicando la Epístola *ad Romanos*, ejercitando continuamente la predicación en latín, y tratando con el rey de romanos y el nuncio los negocios religiosos que se ofrecían. No fueron del todo estériles sus trabajos. «El fruto de acá, escribe á San Ignacio, á lo que yo siento, tengo mejor que algunos de los Nuestros en Alemania; y donde todos, es á saber, el rey, su corte y nuncio apostólico, están contentos de mí, yo les digo públicamente que yo no lo estoy de ellos» (3). Entre otros casos fué muy ruidosa en Viena la disputa que tuvo con un luterano, antiguo con-

(1) *Epistolae PP. Bobadillae et Roderici*. Inspruk, 1.º de Mayo de 1542.

(2) *Ibid.* Viena, 24 de Junio de 1542.

(3) *Ibid.* 16 de Setiembre de 1542.

sejero del rey. Presenciábanla seis doctores, y Bobadilla refutó tan vigorosamente los errores del hereje, que todos le adjudicaron la palma, y lo que fué más de estimar, el mismo adversario confesó su derrota, reconoció sus yerros, y se sometió á saludable penitencia (1).

Por Enero de 1543 acudió nuestro misionero á la dieta de Nuremberg, en la cual, ya que no podía remediar á los herejes, procuró por lo menos entender sus mañas y errores, para dar cuenta de ellos á las autoridades eclesiásticas. Gustarán nuestros lectores de escuchar algunos datos que nos da Bobadilla sobre el estado religioso de aquel país: «La religión, dice, no me parece que está aquí tan desordenada como en otras ciudades luteranas. Tienen las iglesias como antes, con sus imágenes; dicen cada día el matutino y vísperas los sacerdotes, y con sobrepellices. Dicen la misa algunas veces entre semana, dempto [excepto] el canone. La dominica dicen dos misas; en fin de las vísperas dicen siempre la *Magnificat*, y las antífonas antiguas en los libros de cantar antiguos. Hacen mucha honra á los forasteros. Yo he hablado y conversado con estos sacerdotes, los cuales todos son antiguos consecrados [ordenados antes de entrar allí la herejía], excepto uno, y los veo en parte desolados, y ruegan á Cristo, que pues todos llamamos á Cristo, que él haga la concordia y reformation de la universal Iglesia y cristiandad, y que ellos aparejados están á obedecer. *Item* dicen que tienen poca esperanza, porque los tiempos están turbados con las discordias de príncipes, y temiendo que Su Santidad no vendrá al concilio, y así no se hará. Esto dicen ellos» (2).

Desde 1543 hasta 1548 trabajó incansablemente Bobadilla en varias ciudades de Alemania. En 1545 acompañó al nuncio Veralló á Bruselas y al cardenal Farnesio en algunas expediciones por aquellos países. En Spira, en Colonia, en Ratisbona, en Passau y en otras ciudades, sembró como pudo la palabra de Dios, y sostuvo con sus consejos y diligencias el partido de los católicos. Lució además su caridad con el prójimo y su celo apostólico en la guerra sostenida por Carlos V contra los herejes en aquellos años. Siguiendo el campo católico, predicaba en las ciudades, asistía á los enfermos y heridos, servía de intermediario á los obispos para negocios con el emperador, quien le daba grata audiencia, y en medio de todo padecía de vez en cuando graves tribulaciones. Hubo ocasión en que, sorprendido en un ca-

(1) *Ibid.* Viena, 24 (no pone el mes) de 1542. Polanco, *Historia S. J.*, t. 1, p. 113.

(2) *Ibid.* Nuremberg, 31 de Enero de 1543.

mino por varios ladrones, fué maltratado y despojado por ellos, y hubiera sido muerto, si no asomaran casualmente por allí tres italianos, á cuya vista echaron á huir los ladrones, dejando á Bobadilla todo magullado y sin más ropa que la camisa (1).

Á pesar de hacer tanto provecho en Alemania, no estaba contento nuestro valiente operario, porque deseaba más, y así propuso á San Ignacio, que le enviase á otras regiones. «Como sabéis, le escribía de Ausburgo, no me suelo contentar con poco fruto, si no lo veo muy grande, como tengo experiencia de lo que Cristo obró por mí en Calabria y en otras partes, comparándolo con lo que aquí veo. Porque dado que en tiempo de dieta sea mi presencia útil para dar avisos allí, así por letras como platicándolo aquí con el legado y nuncio de Su Santidad, pues tengo grandes inteligencias de los negocios, *máxime* religiosos, los cuales me los comunican príncipes y señores que los tratan, *tamen*, á mí todo esto no me satisface, creyendo que en otra parte sería más fructuoso, dado que, ultra lo sobredicho, procuro que en las expediciones sean ayudados los pobres, y que no se dé escándalo por los ministros de Su Santidad. Doyle razones á los que falsamente murmuran de la Sede Apostólica, confieso todos los españoles de la corte del rey y grandísima parte de la del emperador.»

Otra razón curiosa da Bobadilla en la misma carta para salir de Alemania, razón que honra más á su espíritu religioso que á su criterio. «Los germanos, dice, no son limosneros, ni se edificarían pidiendo por Dios, ni tendría yo la autoridad que tengo con ellos, *máxime* príncipes, si tomase [limosna]; de manera que concluyo en esto, que el mi estar en Germania no es de más fruto del dicho, y ha de ser con costa y provisión de otra parte.... Donde concluyo, que si yo puedo hacer más fruto en otra patria y vivir mejor según nuestra profesión de pobreza, que sería mejor salir de Germania» (2). Esto era decir en otros términos que la Compañía era imposible en Alemania. Ya le había quitado este escrúpulo San Ignacio, en carta que le escribió el año anterior (3), diciéndole que podía recibir los subsidios que le suministraban los cardenales y prelados; pero no parece que se satisfizo con esta advertencia.

4. No sabemos si San Ignacio se determinó á sacarle de Alemania,

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. 1, p. 184.

(2) *Epistolae PP. Bobadillae et Roderici*. Ausburgo, 8 de Abril de 1548.

(3) *Cartas de San Ignacio*, t. 1, p. 374.

pero de pronto hubo de salir Bobadilla de un modo bastante inesperado. En la primavera de 1548 preparaba Carlos V el famoso decreto llamado *Interim*, en el cual, con deseo de asegurar la paz de Alemania, se mandaba suspender las contiendas religiosas hasta que el concilio las resolviese, se hablaba en términos algo ambiguos acerca de la justificación y de otros puntos dogmáticos, y, finalmente, se concedía á los protestantes el matrimonio de los sacerdotes y el comulgar los seglares bajo ambas especies.

El emperador, después de oír el dictamen de tres doctores, dos sacerdotes y un seglar, había remitido el decreto al papa; mas suponiendo, y con razón, que Paulo III no lo promulgaría, determinó publicarlo por su propia autoridad. Cuando empezó á susurrarse en la corte de Carlos V el decreto que iba á salir, nuestro Bobadilla se declaró acérrimamente contra él; redactó dos Memorias en que refutaba los principales artículos del *Interim*, y las hizo circular en la corte.

En la Biblioteca Vaticana se conserva un ejemplar de estos dos escritos de Bobadilla (1). Ambos están redactados con aquel desorden en las ideas y aquel estilo duro y descosido que caracteriza los escritos de este buen Padre. En el primero, que es el principal, empieza por asentar Bobadilla que el mayor mal de la Iglesia es romper su unidad. Pues esto sucederá si se concede á los protestantes el matrimonio de los sacerdotes y el comulgar bajo ambas especies. Desde luego pretenderán los sacerdotes católicos que se les conceda el casarse, y si resisten los obispos, pedirán otro *Interim* al César. Pues los seglares católicos no querrán ser menos que los protestantes, y exigirán la comunión bajo ambas especies, de donde nacerán en la Iglesia escisiones irremediabiles. Después de esto, divide el autor lo que va á decir en tres partes. Por aquí debía empezar el escrito, pero Bobadilla no sería Bobadilla si pusiera dos ideas en buen orden. Primero hablará sobre el matrimonio de los sacerdotes, des-

(1) *Vaticana Latina*, n. 6.222, f. 121. Ignoramos quién fué el amanuense que sacó esta copia. En la parte superior de la primera página, á la izquierda, está escrito de otra mano y en letra menuda, *Boadilla* (sic). Los escritos se dirigen á un cardenal que no se nombra, y sería probablemente Cervini, comisionado por el Sumo Pontífice para tratar con el emperador sobre este negocio. Termina el primer escrito con esta expresión, que vemos repetida en muchas cartas de Bobadilla: *Valeat felicissime*. No se nota el sitio en que se redactó el escrito, y sólo se pone la fecha 14 *Aprilis* 1548.

pués sobre la comunión bajo ambas especies, y por fin, sobre otras cosas que deben enmendarse en el *Interim*.

Acerca de lo primero observa ante todo el autor, que el decreto parece distinguir entre los católicos y protestantes, concediendo á los segundos lo que se niega á los primeros, y esto lo tendrán muchos por una injusticia (1). Además, si en los curas protestantes debiera tolerarse este abuso, mejor sería hacerlo callando que publicando un decreto que parezca aprobarlo. En tres clases se pueden dividir los sacerdotes que tienen mujer. Los primeros, son hombres que, estando verdaderamente casados, recibieron las sagradas órdenes. Los segundos, son monjes que se casaron después de ordenarse. Por fin, hay curas que se han casado dos y tres veces. Ahora bien: los primeros no es decente que sean admitidos á las funciones sagradas. Los segundos y terceros no son verdaderos casados, pues el voto de castidad que tenían, invalidaba su matrimonio, sino públicos fornicarios. ¿Es posible que se publique un decreto del César para defender la causa y autorizar la conducta de tales hombres? Además, estos ministros han sido introducidos en la Iglesia por los magnates y tiranos, y carecen de misión divina.

Pasando al punto sobre la comunión bajo ambas especies, advierte, ante todo, Bobadilla, que muchos ministros protestantes, como no son verdaderos sacerdotes, no pueden consagrar, ni bajo una ni bajo ambas especies. Además, aunque sean sacerdotes, muchos niegan la presencia de Jesucristo en la Eucaristía, y por consiguiente, no tienen la intención de hacer lo que hace la Iglesia, y así, en realidad, no consagran. Finalmente, dado que consagren, la plebe en varios países cree que no consagran, y de aquí nacerán indudablemente desórdenes y pecados. En conclusión, si tanto desean los protestantes el comulgar bajo ambas especies, ya que esto no es necesario para salvarse, como afirma el mismo Lutero, mejor será esperar lo que defina el concilio de Trento, y no promulgar un decreto que aumente la confusión de ideas y el desorden de las costumbres.

(1) He aquí las palabras del *Interim*, en las cuales, aunque no se nombra ni á los católicos ni á los protestantes, y se expresa el emperador en términos algo tímidos, en realidad, parece admitir la distinción enunciada por Bobadilla: «*Quum multi qui ministerii ecclesiastici functiones tenent, jam multis in locis duxerint uxores, quas a se dimittere nolint: super ea re generalis concilii sententia expectetur, cum alioqui mutatio in ea re, ut nunc sunt tempora, sine gravi rerum perturbatione nunc fieri non possit.*» *Interim*, c. xxvi, n. 18. Tomo esta cita de Le Plat, *Monum. ad Hist. Conc. Trid. collectio*, t. iv, p. 68. Aquí puede verse el texto completo del *Interim*, entre las páginas 32 y 69.